



NORMAS PARA EL USO DE LA PISCINA

HORARIO: 10:00H A 21:00H

El máximo encargado de la piscina es el SOCORRISTA, quedando autorizado por la Junta Directiva para hacer cumplir las normas.

OBLIGADO CUMPLIMIENTO

1. Ducharse antes de bañarse en la piscina para eliminar restos de cremas, sudor, etc.
2. Ninguna persona afectada por enfermedades contagiosas, por transmisión hídrica o dérmica, o con heridas abiertas podrá acceder al vaso de la piscina.
3. Los menores de 7 años deberán estar acompañados en todo momento por un adulto. En la piscina grande los adultos deberán vigilar a los menores de 14 años.
4. En caso de accidente grave la piscina deberá ser desalojada inmediatamente para poder atender al herido en las mejores condiciones.
5. Se recomienda el uso de gorro y gafas de baño.

PROHIBIDO

1. Correr e ir dando saltos por la playa de la piscina, así mismo se prohíbe cualquier salto al agua, por ejemplo volteretas, que el socorrista considere peligroso tanto para el ejecutante como para los demás usuarios de la piscina.
2. Queda totalmente prohibido realizar aguadillas, práctica de apnea y juegos de aguantar la respiración bajo el agua.
3. Prohibido el acceso a la zona de playa y vaso de la piscina con cualquier tipo de ropa (excepciones: alergias al sol, embarazadas, etc.) o calzado, incluidas las chancletas. Únicamente los empleados del Club podrán acceder con la indumentaria anteriormente indicada.
4. No se podrá comer, fumar o beber en la zona de playa de la piscina, duchas o dentro del agua.
5. Prohibido tanto sentarse como dejar prendas u objetos en la balaustrada.
6. No se podrá sentarse o tumbarse entre la balaustrada y la zona de rejillas de evacuación del agua de la piscina. Se trata de una zona de paso que debe estar libre en todo momento.
7. Prohibido limpiar cualquier tipo de objeto, utensilios de cocina, chancletas, sillas, mesas, etc. en las duchas de acceso a la piscina.
8. En caso de tormenta o lluvia el baño está prohibido, desalojará la piscina el socorrista hasta que las condiciones meteorológicas mejoren.
9. Queda prohibido introducir cualquier objeto susceptible de producir daño a los usuarios o contaminar el agua, como por ejemplo gafas de sol o cualquier objeto de vidrio.
10. La autorización para introducir en la piscina grande algún elemento accesorio al baño, como aletas para nadar, quedará sujeta a juicio del socorrista.
11. Está totalmente prohibido el uso de pelotas y juguetes dentro del vaso de la piscina.
12. Prohibido bañarse fuera del horario establecido.

NORMAS ESPECÍFICAS PISCINA DE CHAPOTEO

1. Los mayores de 7 años tienen prohibido el baño en la piscina de chapoteo.
2. Los adultos, responsables de los niños que estén en la piscina de chapoteo no podrán sentarse o tumbarse dentro del agua.
3. Los únicos elementos autorizados para introducir en la piscina de chapoteo serán aquellos de naturaleza de goma espuma, en exclusividad y no conteniendo ningún añadido de plástico o cualquier otro material. Prohibida la utilización de globos.